

Acordo, se avista adha Sencion de Misa, y Licozion, y para ello se Cua Generalmente; Y qui se Solemnize en la misma Conformidad que en semejantes Ocasiones se a acostumbrado, y señaladamente en la que se Executo en el año pasado de mill seiscientos y tres, en la Canonizacion de S. Felix de Cantalicio: Todo se Executa por el Mayor como a direcion de los Cavaleros Comisarios, nombrados para la fiesta que esta Ciu. tiene venuto Celebrar en el ultimo dia del octabario de la presente; Incluyendo los gastos que en ello se ofusieren, en la cuenta de los Comunes, mandando Limpiar, y adornar las Calles, y los Sitios, y Plazas publicas, con aquellas providencias que tengan por Combeniente deos C. Con amplia Comision.

Nota

Se leyeron las notas de los acuerdos que contiene el Cauildo antecedente; de que la Ciu. queda entendida.

de  
S. prohibicion de Ga  
nados en la huera.

Entró el Sr. D. Ramon Menguez, Vec.º  
Mozor Relacion de la Citacion mandada hacer a este Cauildo, sobre la prohibicion aganados en la huera; Se leyeron ala Carta, las hordenanzas, R.º Provisiones, y Acuerdos de la Ciu. que tratan de este asunto, a que a dado motivo propouy el Sr. D. Xpobal de Tison, Vec.º Procurador General, que se vio en Cauildo a diez de Corrientes; Tambien se hizo Relacion contra que manifesto el Sr. D. Mateo Dardalla Vec.º la qual se ympuso en este Libro Capitulax, yes del thenor sig.ºte

Aquí la Proposición

La Ciudad habiendo oydo entendido, y confuido las pamente sobre el Comhenido Cartas hordenanzas, R.º Provisiones, Acuerdos, y Proposiciones que Luda Expressado Acordado se difera la Resolucion de este asunto para el primer Cauildo hordenacio por necesidad a mayor Reflexion, y Concom. la determinaz. que sea yga de tomar, y para ello se cite se abm.º